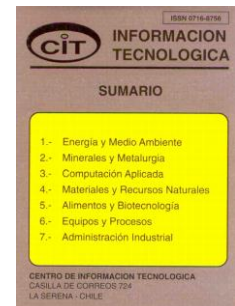


## EN SÍNTESIS

# Estructura de un artículo para las revistas que edita el CIT La revista *Información Tecnológica*

Todas las revistas académicas de divulgación científica establecen algunas normas para los manuscritos que les son enviados para publicación. Existen algunos modelos generales y muy similares que circulan por el ambiente académico y de investigación, y que son conocidos por las iniciales de las secciones en las que se estructura el artículo. Uno de los más conocidos es el llamado modelo AIMRaD: A=abstract (resumen), I=introducción, M=materiales y métodos, R=resultados y (and) D=discusión. Nuestras revistas siguen una estructura similar y que es más propia de revistas de ingeniería y ciencias. La estructura básica de un artículo enviado para publicación en *Información Tecnológica* es: título en castellano, nombre de los autores, afiliación principal de los autores, resumen, palabras clave, título en inglés, resumen en inglés (abstract), palabras clave en inglés (keywords), introducción, metodología, resultados y discusión, conclusiones, material suplementario (opcional), notación (opcional), agradecimientos (opcional) y referencias.



El **título** es una frase u oración que usando el menor número de palabras describa en forma adecuada el contenido del artículo. Un buen título debe identificar el contenido, el tema y el propósito del artículo y debe orientar al lector y la búsqueda en bases de datos. Para definir las **palabras clave** se debe escoger aquellas palabras relacionadas con el artículo que un usuario emplearía para hacer una búsqueda bibliográfica en la Internet. Por ello, palabras de uso general no son adecuadas como palabras clave. La **afiliación** es el nombre de la institución principal a la que pertenece el autor, incluyendo información mínima que identifique su ubicación, siendo la ciudad y el país elementos esenciales. Detalles específicos de calles, números de edificios, números de despacho y similares no son necesarios. Tampoco son aceptables los títulos y grados de los autores, ni su situación contractual.

El **Resumen** debe contener exactamente lo que se presenta en el artículo, en un lenguaje simple y directo, y en 150 palabras como máximo. El resumen debe: (i) establecer el objetivo y alcance del estudio realizado y presentado en el artículo; (ii) describir la metodología; (iii) resumir los resultados más importantes; y (iv) establecer las principales conclusiones. La **Introducción** tiene como objetivo proporcionar al lector los antecedentes necesarios que le permitan ubicar el tema y el artículo en el contexto de la literatura pasada y presente. Se deberá escoger cuidadosamente la literatura a citar en esta sección y se deberá dejar en claro porqué, existiendo toda esa información, el artículo que se presenta es necesario.

Las pocas excepciones a esta estructura se dan usualmente en la sección de introducción en la que los autores pueden necesitar aclarar algunos conceptos o agregar antecedentes antes de explicar la metodología y seguir con los resultados y la discusión. En general aceptamos que se introduzcan secciones entre Introducción y Metodología cuando el caso lo amerita, aunque lo usual es extender la Introducción creando una sección denominada **Otros Antecedentes** en los que se pueden explicar otros asuntos que los autores consideren de interés.

La sección **Metodología** llamada también **Materiales y Métodos** debe dar mayores detalles sobre los equipos y materiales usados, así como la metodología empleada para obtener los resultados que se presentan. La sección de **Resultados** se exponen los resultados experimentales, teóricos o numéricos que son producto del estudio y que son discutidos en una sección aparte, justo después de la sección de Resultados. Muchos autores presentan en una sola sección los resultados y la discusión de ellos. Esta práctica es más recomendable cuando el tema en estudio da lugar a diversos resultados que por su naturaleza deben ser analizados a medida que se presentan. El CIT prefiere esta modalidad de resultados, bajo una sección titulada **Resultados y Discusión**. La discusión constituye un aspecto esencial de un artículo en la que se debe analizar los resultados mostrados en el artículo, discutir el significado y alcance de ellos y compararlos con otros resultados de la literatura internacional, si los hay.

En la sección de **Conclusiones** se debe concluir en forma directa y simple sobre lo encontrado en la investigación descrita; no se debe presentar resultados ni discutir nada (eso va en la sección Resultados y Discusión), no se debe recapitular el trabajo en forma condensada (eso va en la sección Resumen). Una forma clásica y adecuada, es mostrar las conclusiones numeradas y brevemente descritas: *De los resultados mostrados, de su análisis y de su discusión, se pueden obtener las siguientes conclusiones principales: (y enumerar dos o más conclusiones)*. Por último, la sección **Referencias** incluye la descripción detallada de las fuentes citadas en el texto del artículo. Entre la literatura citada es obligatorio citar artículos de revistas de corriente principal en una proporción adecuada al total de artículos citados. Sin corresponder a una norma rígida, el CIT considera razonable que al menos la mitad de las referencias correspondan a artículos de revistas de corriente principal y en idioma inglés.

Con respecto a las extensión de los trabajos, es difícil definir una extensión rígida, pero una regla muy general que se puede seguir es esta: (i) título, autores, afiliaciones, resumen y palabras clave (todo en la primera página); (ii) en página nueva viene la introducción (una a dos páginas); (iii) metodología (media a dos páginas); (iv) resultados y discusión (2 a 6 páginas); (v) conclusiones (media página); (vi) referencias bibliográficas (una a dos páginas); y (vii) otros como agradecimientos y material suplementario (media página).

**José O. Valderrama**  
Editor